

RESULTADOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN CONVOCATORIA N° 002-2026-DIRESA-HRM/CC

054-2026-HRM - MEDICO (MC-1) / UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	CARGO REGISTRADO EN LA POSTULACIÓN	RESULTADO DE LA RECONSIDERACIÓN	MOTIVO	CONDICIÓN
1	BOLAÑOS	VALVERDE	LUIS MIGUEL	MEDICO (MC-1) / UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	IMPROCEDENTE	Acorde al perfil de puesto y según el Capítulo IX de las Etapas de Evaluación, en el Numeral 4 Experiencia Laboral, e) indica: El periodo de Residenciado y el Servicio Urbano Marginal de Salud para los Profesionales de la Salud, no constituyen como experiencia laboral a considerar.	NO APTO
2	ZELA	COAQUIRA	HENRRY CAMILO	MEDICO (MC-1) / UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	IMPROCEDENTE	Acorde al perfil de puesto y según el Capítulo IX de las Etapas de Evaluación, en el Numeral 4 Experiencia Laboral, a) indica: En lo que concierne a la experiencia laboral, solo serán válidos: contratos, adendas, Certificados de Trabajo, Constancias de Trabajo, Boletas de pago, resoluciones debiendo acreditar de estas últimas la de "designación y/o cese", (siempre y cuando se pueda contabilizar el inicio y fin del periodo) SEGÚN CORRESPONDA, que acrediten fehacientemente que las/los postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado. Dentro de sus documentos presentados como sustento de experiencia laboral, presenta: Certificado Unico Laboral del Ministerio de Trabajo y Memorandum los cuales no son sujeto de evaluación.	NO APTO
3	ALFARO	CAMPOS	DANIELA GINNA	MEDICO (MC-1) / UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	IMPROCEDENTE	Acorde al perfil de puesto y según el Capítulo IX de las Etapas de Evaluación, en el Numeral 4 Experiencia Laboral, a) indica: En lo que concierne a la experiencia laboral, solo serán válidos: contratos, adendas, Certificados de Trabajo, Constancias de Trabajo, Boletas de pago, resoluciones debiendo acreditar de estas últimas la de "designación y/o cese", (siempre y cuando se pueda contabilizar el inicio y fin del periodo) SEGÚN CORRESPONDA, que acrediten fehacientemente que las/los postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado. Dentro de sus documentos presentados como sustento de experiencia laboral, presenta: Documentos de encargatura y de conformación de comités los cuales no son sujeto de evaluación.	NO APTO


Abog. Saara Patricia Guimaraes Diaz
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
EVALUADOR 276